

Venezuela: Congreso inicia debate de ley de amnistía

Associated Press, 4 de Febrero de 2016

CARACAS, Venezuela (AP) — La Asamblea Nacional inició este jueves el debate del proyecto de ley de amnistía y reconciliación que busca la liberación del líder opositor Leopoldo López y varias decenas de los llamados "presos políticos", una normativa no cuenta con el respaldo del gobierno.

Esta discrepancia hace prever un posible nuevo choque entre poderes que afectará la ejecución de la iniciativa.

La coalición opositora, que controla el Congreso, cumplió este jueves una de sus promesas de la campaña electoral al presentar en plenaria el proyecto de ley de amnistía y reconciliación nacional que contempla una amnistía para los llamados "presos y perseguidos políticos" de los últimos 17 años, y que según estimaciones de activistas de derechos humanos podría llegar a beneficiar a más de 5.000 personas.

El proyecto de ley de 44 artículos exceptúa de la amnistía a las personas que incurrieron en crímenes de guerra y en delitos de lesa humanidad, y las autoridades o funcionarios que cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

Luego de un debate que se extendió por más de tres horas, en los que salieron a relucir las profundas diferencias que hay entre el oficialismo y la oposición sobre el proyecto de ley, la mayoría opositora acordó remitir la normativa a la Comisión de Política Interior para someterlo a debate en los próximos días para su aprobación final.

"El odio y la división no pueden seguir marcando la agenda de Venezuela", dijo la presidenta de esa comisión legislativa, diputada opositora Delsa Solorzano, tras la presentación del proyecto ley, e instó a todos sus colegas a apoyarlo para lograr la reconciliación de todos venezolanos y que el país no siga "picado por la mitad".

El diputado oficialista Víctor Clark descartó durante su intervención en la sesión que la bancada del gobierno pueda apoyar la nueva normativa, que llamó la "ley del olvido", y señaló a la oposición de seguir "abriendo las puertas a la violencia".

Entre los invitados en la sesión estuvo Lilian Tintori, esposa del encarcelado López, y otros familiares de quienes se declaran "presos políticos".

El presidente Nicolás Maduro ha planteado que no está dispuesto a promulgar ninguna ley de amnistía, pero la mayoría opositora sostiene que cuenta con el respaldo legal para llevarla adelante sin el apoyo del mandatario.

Algunos analistas estiman que ante el abierto enfrentamiento entre Congreso y el gobierno la ley podría enfrentar muchas dificultades y limitaciones para que los tribunales y jueces puedan cumplirla.

Entre las figuras más emblemáticas que podrían beneficiarse con esta ley está López que fue condenado en septiembre del año pasado a casi 14 años de cárcel tras ser acusado de promover unas violentas protestas en la capital en febrero del 2014 que dejaron tres muertos y decenas de heridos.

El dirigente opositor, de 44 años, fue detenido el 18 de febrero del 2014 y recluido en la cárcel militar de Ramo Verde, a las afueras de la capital, donde se encuentra actualmente.

En los comicios de diciembre pasado la oposición logró, por primera vez en 17 años, el control del Congreso al alcanzar 112 de los 167 escaños mientras que el oficialismo obtuvo 55 diputados. A finales de diciembre el Tribunal Supremo de Justicia suspendió a tres diputados opositores y uno del oficialismo por supuestas irregularidades en la elección, pero la coalición opositora mantuvo la mayoría en el congreso.
